1563: UN PROYECTO DE FELIPE II PARA ENVIAR UNA EMBAJADA A PERSIA

Equipo CEDCS
emiliosola@archivodelafrontera.com

Colección: Archivos Eurasia-Mediterráneo, Juego del legajo 486
Fecha de Publicación: 24/11/2015
Número de páginas: 34
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com

Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.
El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola, con la colaboración tecnológica de **Alma Comunicación Creativa.**

www.cedcs.org
info@cedcs.org

Descripción

Resumen:

A principios de los años sesenta del XVI, el embajador del emperador Fernando de Habsburgo en la corte de Felipe II, Martín de Guzmán, participa en el plan de enviar un embajador al Shah Tahmasp de Persia, aprovechando la vejez de Solimán y el conflicto sucesorio con su hijo Bayaceto, refugiado allí.

Palabras Clave

Persia, sucesión turca, embajada, estrategia, guerra turco-persa, Monarquía hispánica, corte safawí,

Personajes

Felipe II, Fernando de Habsburgo, Shah Tahmasp, Solimán el magnífico, prior de Inglaterra fray Gylley, Martín de Guzmán,

Ficha técnica y cronológica

- **Tipo de Fuente: manuscrito**
- **Procedencia: Archivo General de Simancas**
- **Sección / Legajo: Estado, legajo 486, (docs. 65, 78, 79, 127, 110).**
  Leg. 1324, (docs. 66, 51, 64, 85, 49-50, 84, 29, 8-9, 166, 154, 147-148).
  Leg. 1051, (docs. 54, 18).
  Leg. 1052, (docs. 27, 120, 118, 135, 177).
  Leg. 1127, docs. 134, 192).
- **Tipo y estado: minutas de despacho, cartas y avisos.**
- **Época y zona geográfica: Eurasia, Mediterráneo, siglo XVI**
- **Localización y fecha: Estambul y Madrid, 1560-1563.**
- **Autor de la Fuente: varios**

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

1563: UN PROYECTO DE FELIPE II PARA ENVIAR UNA EMBAJADA A PERSIA

La vejez de Solimán y los problemas sucesorios en el imperio otomano se combinaron, a principios de los años sesenta del siglo XVI, con la presencia en Estambul de miles de cautivos españoles e italianos a raíz del desastre militar del nuevo virrey de Sicilia, el duque de Medinaceli, en los Gelbes (Djerba-Túnez). Las operaciones de rescate de los cautivos movilizaron a una gran cantidad de agentes hispano-italianos y se puede decir que los servicios de información filipinos sobre Levante recibieron un notable impulso en esos momentos a causa de ello, con la organización de lo que en el momento se denominó la "Conjura de los Renegados" (Ver *Los que van y vienen…*, capítulo final con ese título. En el Archivo de la Frontera hay también algunos contenidos con la documentación más brillante de ese periodo). Debido a esa abundancia de avisos de Levante, tanto vía Venecia como vía Nápoles, son innumerables las noticias sobre el conflicto de Solimán y su hijo Selim con Bayaceto, el hijo rebelde y amado por los jenízaros que termina refugiado en Persia en la corte del Shah Tahmasp para huir de su padre y de su hermano, en donde encontrará una muerte muchas veces anunciada en esos avisos de Levante (Ver en la plataforma del Archivo de la Frontera, "Despertar al que dormía…": http://www.archivodelafrontera.com/clasicos-minimos/despertar-al-que-dormia-los-ultimos-anos-de-soliman-en-la-literatura-de-avisos-del-siglo-de-oro-espanol/).

Es en ese marco cuando Felipe II planea una embajada para el Shah de Persia, cuyos borradores o minutas principales (instrucción a Gylley, carta al emperador Fernando, minuta sobre la carta en latín para el Shah, principalmente) se conservan en el legajo 486 de la sección de Estado del Archivo General de Simancas, legajo caótico pero abrumadoramente rico en documentación relacionada con el espionaje y los servicios de información filipinos. (El legajo completo lo tenemos digitalizado y transcrito, así como en vías de edición, en la plataforma del Archivo de la Frontera y en los fondos del CEDCS:
http://www.archivodelafrontera.com/el-juego-del-legajo/informacion-legajo-486/).

Los personajes que aparecen en la documentación son:

Felipe II y su tío el emperador Fernando de Habsburgo.
Solimán el Magnífico, nombrado como el Turco, y sus hijos Bayaceto y Selim.
Shah Tahmasp, nombrado como Sophi o Soffi, y cinco de sus cortesanos mayores.
Fr. Gylley, Prior de Inglaterra.
Martín de Guzmán, embajador imperial en la corte de Felipe II.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

***

He aquí, pues, una muestra documental para la elaboración de un informe sobre este asunto, que son los textos que siguen.

MINI-REPERTORIO DOCUMENTAL

1
INSTRUCCIÓN PARA FR. GYLLEY, PRIOR DE INGLATERRA
2
MINUTA DE CARTA DE FELIPE II PARA EL EMPERADOR FERNANDO DE HABSBURGO SOBRE EL ENVÍO DE UNA EMBAJADA A PERSIA
3
BORRADOR DE LA CARTA QUE SE HA DE ESCRIBIR EN LATÍN PARA EL SHAH DE PERSIA
4
MEMORIA SOBRE EL SHAH DE PERSIA Y SUS CONSEJEROS
5
APÉNDICE I (A COMPROBAR): UNA NOTA EN ÁRABE, CON CARPETILLA QUE LA RELACIONA CON ARGEL Y EL PRIOR DE INGLATERRA
6
APÉNDICE II: SITUACIÓN GENERAL EN 1563 A LA LUZ DE AVISOS DESDE 1560 SOBRE BAYACETO Y DE PRIMAVERA Y DE FINAL DEL VERANO

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

1
INSTRUCCIÓN PARA FR. GYLLEY, PRIOR DE INGLATERRA

La instrucción para el prior de Inglaterra, frey Gylley, la transcribió un grupo de estudiantes para el juego del legajo 486 del Archivo de la Frontera, siempre perfectible, y está publicada en esa plataforma digital desde junio de 2009: http://www.archivodelafrontera.com/juego-del-legajo/instruccion-para-establecer-una-alianza-entre-felipe-ii-y-el-shah-de-persia-legajo-486-doc-65/

En la transcripción se ha actualizado el texto, pero conservamos las palabras tachadas del borrador, interesantes por indicar algunas dudas de estilo y titubeos protocolarios; conservamos Sophi, que es el nombre, junto con Sofi, dado al Shah, y actualizamos por tendrá y tendremos los dos tiempos verbales "terná" y "ternemos", además de otras actualizaciones habituales. Al no estar foliado el legajo 486, ponemos entre paréntesis la numeración de los documentos que utilizamos para la plataforma del Archivo de la Frontera en el fondo documental microfilmado del CEDCS (doc. 65, IMAGEN 231 a 234, este documento).

.

AGS Estado, legajo 486, (doc. 65).
s.f.

Instrucción de lo que Vos, Fr. Gylley, Prior de Inglaterra,
gentil hombre de nuestra casa, habéis de hacer en el viaje de Persia,
donde de presente os enviamos.

Ocasión para el envío de una embajada a Persia

Primeramente, habéis de saber
que habiendo entendido la antigua y perpetua enemistad
que el Sophi, rey de Persia, tiene con el Gran Turco,
y que ahora se ha aumentado con haber recogido en su Reino
al Bayazit, hijo segundo del Turco, de que él está tan indignado,
y de la respuesta que le ha enviado a dar sobre la entrega que le pedía que hiciese,
ha parecido al Emperador, mi muy caro y muy amado tío,
y lo mismo me parece a mí,
que con esta enemistad, y con la desunión y discordia que hay
entre los dos hijos del Turco,
y favoreciendo él al mayor y el Sophi al segundo,
que hay buena Ocasión para trabar amistad y tomar alguna inteligencia
con el dicho Sophi y que no se debía perder esta sazón y coyuntura,
tanto más estando el dicho Gran Turco tan viejo y doliente
como lo habréis entendido.

Y, así, habemos acordado de enviar persona a este efecto,

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

teniendo por cierto que, siendo el Turco común enemigo de todos,
[tachado, nosotros]
así del Sophi como del Emperador y mío,
no podrá dejar de oír de buena gana esta embajada
y tener en mucho la amistad y correspondencia que de parte del Emperador
y de la mía se le ofrecerá.

Elogio de Fr. Gylley como embajador y encargo de la misión

Y, así, habemos acordado de hacer elección de vuestra persona para este negocio,
así por la gran calidad e importancia de él
como por la confianza que hacemos /f.2/ de vuestra persona
por la buena cuenta que habéis dado en lo que se os ha encomendado,
y porque vuestra suficiencia, y letras, y noticia que tenéis de las lenguas
y
[tachado, así os encargamos y mandamos]
y principalmente por ser negocio tocante a nuestra religión
y al bien universal de la Cristianada a que vos sois tan inclinado
[tachado, y así]
y determinado; y, así, os encargamos que, tomando
esta nuestra instrucción y las cartas que con ella se os darán en vuestra creencia,
la una para el dicho Sophi y la otra para el Emperador,
vos os vais con la mayor diligencia que pudiéredes
a la corte del dicho Emperador, donde estuviere,
y allí, habiéndole dado mi carta, le digáis la causa porque os enviamos;
que, en efecto, es para que tomando su orden
y sabida de Su Majestad la forma que habréis de tener
en el negociar con el dicho Sophi,
como de persona que tendrá más entendidas sus cosas
y el estado en que estarán sus negocios, y lo que más convendrá,
Vos paséis a Persia por el viaje que allá pareciere más conveniente y seguro.

Lo que ha de tratar con el Shah

Y dando al dicho Sophi mi carta,
Que, como está dicho, lleváis \para dar/ en vuestra creencia
[tachado, para el dicho Sophi],
le digáis y declaréis la grande y particular afición
[tachado y am]
que yo le tengo, por lo que siempre he entendido
del gran valor de su persona y de cuan
[tachado, valerosa]
animosamente ha combatido con el Gran turco, común enemigo de todos.
Y por las grandes y reales calidades que concurren en su persona
y que /f.3/ \por entender que desea/
[tachado, así estos… etc.]
hacer \daño y guerra/ al enemigo común,

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

yo deseo también mucho tener su amistad y estrecharla con él,
y que sea tan verdadera que nos demos las manos
y nos ayudemos recíprocamente en todo lo que pudiéremos,
haciendo todo mal y daño al \dicho/ Gran Turco y a sus tierras y señoríos.

Y que para esto él debe armar poderosamente por tierra,
que yo haré lo mismo por mar,
poniendo en orden tan gran número de galeras que bajen a ofender
al común enemigo.
Y a un mismo tiempo le hagamos tal guerra,
y le apretemos \el Emperador y él y yo/ de manera que no solo no
[tachado, venga]
salga a hacer guerra fuera de sus estados,
pero aún se contenga en sus límites, y aún no tenga seguridad en ellos.

Lo cual tenemos por cierto sucederá si tales potencias,
como la del Emperador, mi tío, y la mía, y por otra parte la suya,
le acometiesen a un mismo tiempo.

Y a este propósito le podréis declarar las fuerzas y reinos que tenemos,
y la verdad y realidad con que siempre tratamos con nuestros amigos,
y todas las otras cosas que a este propósito os parecieren convenir
para atraerle a nuestra amistad y animarle
a que haga cruda guerra al dicho Gran Turco,
nuestro común y perpetuo enemigo,
usando en ello de los términos y forma
que a /f.4/ Su Majestad Imperial le pareciere
[tachado, usando]
en esta sustancia hay a este fin y propósito [signo]
\que es el que nos parece que en ese negocio se debe tener,
y con tal/ diligencia y dexteridad cual vuestra razón y \gran/ prudencia os dictará.

Coordinarse en todo con el emperador Fernando

Y si para encaminar bien el negocio os pareciere \que convendrá/
hablar primero con algunos de los principales consejeros del dicho Sophi,
también en esto tomaréis orden de Su majestad Cesárea
pues en su corte se tendrá noticia de quiénes y cuáles son
[tachado, lo que acá no se entiende] /
habiéndoos en todo como de vos lo confiamos,
y procurando de haber y traernos la mejor resolución que pudiéredes,
y más clara y segura,
así del tiempo en que el dicho Sophi armará \para la guerra/
como de todo lo demás que allá se ofreciere,
y de las fuerzas que tiene, y cómo, y cuándo, y por dónde las querrá emplear,
y lo que querrá que de acá se haga,
porque no faltaremos de nuestra parte de hacer todo el esfuerzo posible por mar
para ofender / al dicho común enemigo /,

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

y así se lo podéis
[tachado, asse]
certificar y asegurar en virtud de la dicha carta que lleváis en vuestra creencia.

Y desde la corte del Emperador me avisad
de lo que allí con Su Majestad resolviéredes en lo que toca al viaje
que habéis de hacer, y de todo lo demás que se ofreciere,
que del servicio que nos haréis en esto tendremos siempre la memoria que es razón

De [en blanco].

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Instruccion delo que os fr. Gyllly y Juan de Inglaterra
gentilhombre de la casa auis de hazer en el viage de
persia donde de presente os embiamos /

E 486

Primeramente auis de saber que auiendo en
tendido la antigua y propia enemistad
que el Soffi Rey de persia tiene con el
gran Turco / y ~~las guerras~~ que agora
se ha ~~ofrecido~~ aumentado con auer recebido ~~abo~~ en su
reyno al Bassa segundo del Turco / de
que esta tan indignado y dellas esperaba
que ha embiado a dar sobrela ~~ofrenda~~
que pedia que le fuesse del ha pedido
al Emp.or mi ~~tio~~ muy caro y muy
amado tio y lo mismo me pedia a
mi que esta enemistad y con la
turbacion y desordenado que ay entre los
dos Reyes del Turco y Sanorefrede
el al mayor y el Soffi al segundo
Rey Buena ocasion para tratar amistad
y tomar la gruna y mellegencia del
dicho Soffi y que se deuia poner esto
hazer y ayuntar tan tomado el grado
el dicho Rey Turco tan viejo y dolente
como lo aureis entendido y ya assi
auemos acordado de embiar persona
a este effecto teniendo por cierto
que siendo el Turco como enemigo
de todos ~~nosotros~~ assi del dicho como
del Emp.or y mio no podra dejar
de ser de buena gana esta embajada
y tener en mucho la amistad e
correspondencia que de parte del Emp.or
y de la mia se le ofrecera / y assi
auemos acordado de hazer eleccion
de vna persona para este negocio assi
por la gran calidad e importancia
del como por la confianza que hazemos

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

de vra ysona por la buena nueva que aueis
dado en lo que se ha enmendado y
por el vra suficiencia y letras y nuestra
que teneis de las tenenal y ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~ y fauorecemos
por ser negocio tocante a vra rey
y al bien vniuersal dello por ran dad
a que vos sois tan inclinado / ~~[illegible]~~
y determinado y assi os encargamos
y mandamos que tomando esta vra
instruccion y las cas que se os dara en vra reenia la vna para
el dho Sophi y la otra para el Emp
vos os vais a la mano por el rey
que pudiere des ala Corte del dho
Emp. donde estuuiere y alli
en delegado mi vra le digais la
causa por que os embiamos que en esto
es para que tomando su orden y sabida
de su ma que aueis de tener en el negocio
con el dho Sophi como de ysona que
mas entendidas sus cosas y el
esta de en que estara sus negocios
y la que mas conuiene vos passeis
a Persia por el mar que alli o
pareciere mas conueniente y seguro
y dando al dho Sophi como es la dho del
nuestra vra reenia para el dho Sophi
le digais y declareis la gran de y por
mas afrenta que se ha seguido por
lo que siempre se entendido del esta
valor de su ysona y de que ~~[illegible]~~
mente se combatido con el gran
Turco comun enemigo de todos y por
las grandes y iguales Calidades
que concurren en su ysona y que

de su ma

Sr el

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo Gen. de Simancas.

E 436

7

~~assi es bien que nos entender y reflexionar de~~
hazer al enemigo comun y dessea
tabien mucho tener su amistad y esperan
la ovnell y q̃ sea tan verdadera q̃ no
nos demos las manos y nos ayu
demos reciprocamente en todo lo
q̃ pudiremos hazienda todo el
mal y dañ a ella suyo y a sus
tierras y señoros y q̃ para esto
se pueda armar q̃ de su parte
por tierra q̃ se haze lo mismo
por mar poniendo en orden
tan efrancamente galeras q̃
bastan a ofender al comun ene
migo y a vn mismo tpo se haga
mostrar guerra y le apretemos q̃
demanda q̃ no solo no ~~venga~~
salga a hazer guerra fuera de sus esta
dos sino aun se conservenga en sus
fronteras y aun no tenga seguridad
en ellos. Lo qual tenemos por
cierto q̃ succedera si tales q̃
tenias como la del Emp.r mi
tio y la mia y por otra q̃ se
la suya se le haze mejor en vn
mismo tempo y al que propusiere
el podrein de otras muchas maneras
y seyamos q̃ tenemos y la verdad
y realdad con q̃ siempre trata
mos con mis amigos y todas las
otras cosas q̃ se requieren q̃ se
pudieren convenir para acrecentar
la vra amistad y animarle a q̃
haga luego guerra al dho gran
vro comun y propio enemigo vsa
do en ellos sellos terminos y firma q̃ a

Se Emp.r y el rey

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Y es el que nos pesa
que en que reneçonde
reverencia y con tac

Sumag. imperial le pesiere / ~~y fuere~~
en esta christiandad y aes[illegible] posisto
~~ella~~ diligencia y de esterilidad que
~~hazaçe~~ y grande denda os dixera
y si pa enbiar bien en negocio
os pesiere y pudiere fomenta os rogamos
delos fonapales cosejeros del
dgo sancto tambien en esto tomaseis
orden de sumag. cat.a que en su
corte se tenga notoria de quienes
y quales son ~~lo que aca no se entiende~~
~~entiende~~ fauiendo os en todo como
de vos lo confiamos y esperado
de aver y traemos la amenorezo
luzion que pudieredes y mas claro
y segura assi del tiempo en que el
dgo sancto armara como de lo de
demas que alla se ofeziere y de
las fuerzas que tiene y como y para
do y por donde las quiere emple
ar y lo que quiere que de aca se fago
por que no faltaremos de ma que
de fazer todo el fuerzo possible
por mar pa ofender / al dgo comun
enemigo / y assi le podeis ~~assi~~
ensanar y assegurar en vuestra
ciudad dgo. ca que enbiais en vna nao
ina / y de se la corte del emp.or
me amigado ~~ello~~ que galeyas sumag.
resoluere de en lo que ca al viage
que deis de fazer y de lo demas
que se ofeziere que del senyor que nos fareis en esto
de nuestro siempre la amenuzo
que es razon / de

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

2
MINUTA DE CARTA DE FELIPE II PARA EL EMPERADOR FERNANDO DE HABSBURGO SOBRE EL ENVÍO DE UNA EMBAJADA A PERSIA

El emperador todavía es Fernando de Habsburgo (1503-julio de 1564), desde 1558 emperador, y Felipe II quiere contar con él a la hora de preparar esta embajada oportuna dada la vejez de Solimán y su serio conflicto sucesorio. Martín de Guzmán es su embajador ante Felipe II. Nacido en 1500 en León hijo del señor de Toral y nieto del primer conde de Luna por parte de madre; de la casa del Infante Fernando, parte con él en 1518 a Flandes y permaneció a su servicio hasta 1564; fue en su corte Camarero (1531), Sumiller de Corps (1548), Camarero Mayor (1551), administrador de Luxemburgo (1539-1559) y en 1540 del palacio de San Servolo en Eslovenia; participó en misiones diplomáticas y representó a Fernando ante Carlos V entre 1553-1555; en 1553 estuvo en Inglaterra y en 1558 en Roma ante Paulo IV, que no quiso recibirle, para comunicar la abdicación de Carlos V en su hermano Fernando. En 1559 obtiene permiso para volver a su tierra, y ya en España recibió el encargo de representarle como su embajador ante Felipe II, a pesar de sus protestas. Tras cumplir su función en la corte filipina – negocios del emperador y avisos, básicamente – y tras un viaje a la corte imperial (Viena e Innsbruck) para asuntos personales y el encargo de que Maximiliano de Austria hiciera una "profesión de fe" que convenciera al papa para que le admitiera como Rey de Romanos, dada su mala fama en materia religiosa, Martín de Guzmán obtuvo por fin su relevo en el cargo de embajador imperial en la corte de Madrid; en marzo de 1564, poco antes de la muerte de Fernando de Habsburgo, su sustituto Adam de Dietrichstein llegó a Barcelona con los archiduques Rodolfo y Ernesto.

Ver Friedrich Edelmayer y José C. Rueda Fernández: "Del caos a la modernidad. Los inicios de la diplomacia moderna entre el Sacro Imperio y la Monarquía hispánica". En PABLO FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Coordinador: *MONARQUÍA, IMPERIO Y PUEBLOS EN LA ESPAÑA MODERNA* Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna, Alicante, 27-30 de mayo de 1996. CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO, UNIVERSIDAD DE ALICANTE, 1997

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

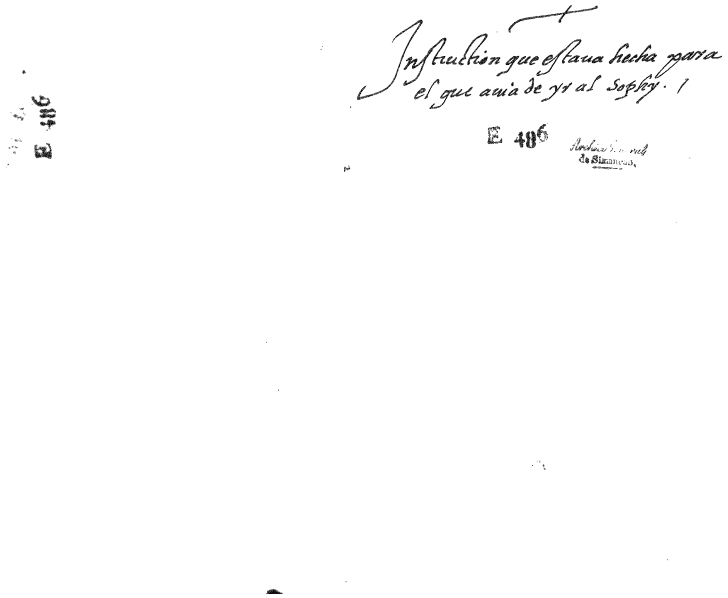

AGS Estado, legajo 486, (doc. 78).
s.f. (1563) Instrucción que estaba hecha para el que había de ir al Sophy. Al Emperador.
Transcripción de trabajo. (IMAGEN 274 a 277)

Al Emperador.

El embajador Martín de Guzmán transmisor de la idea de la embajada a Persia

Habiéndome hablado los días pasados Martín de Guzmán,
embajador de Vuestra Majestad, de su parte,
sobre que le parecía a Vuestra Majestad que en esta Ocasión de la vejez del Turco
y de la discordia y división que hay entre sus hijos,
sería muy conveniente y a propósito tratar con el Sophi y
[tachado, animarle]
tener con él inteligencia y correspondencia para animarle
a que hiciese muy de veras guerra al Turco como a común enemigo,
y que de parte de Vuestra Majestad y de la mía, se le ofreciese que se haría lo mismo,

Yo mandé responder al dicho Martín de Guzmán,
como tengo por cierto habrá dado aviso de ello a Vuestra Majestad,
que me parecía muy bien el acuerdo de Vuestra Majestad;
y que yo había enviado a llamar cierta persona muy
[tachado, plática]
\experta/ en estas cosas, y de quien tenía mucha confianza.
Y que venido este se [tachado, platicaría] \miraría/
en la forma que se habría de tener para encaminar la plática
y se daría aviso a Vuestra Majestad de ello.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

El prior de Inglaterra, frey Gilley, el hombre adecuado para llevarla a cabo

La persona que yo envié a llamar es fº Gilley, prior de Inglaterra,
gentilhombre de mi casa, que esta lleva,
el cual me ha parecido muy a propósito para esta negociación,
así por su mucha habilidad, y letras, y noticia que tiene de las lenguas,
y experiencia de negocios, como por la voluntad, [tachado, y] afición,
cuidado y diligencia con que sé que se empleará en ello.

Instrucción de que siga el parecer del Emperador

Y, así, le he dado la instrucción que Vuestra Majestad verá
y una carta de creencia para el Sophi,
y orden expresa que vaya a comunicarlo con Vuestra Majestad
y que en todo haga, [tachado, y] solicite y presente
lo que a Vuestra Majestad le pareciere y le ordenare.

Porque yo, desde acá, no le he podido ni querido dar
orden más expresa ni más cierta que remitirlo en todo y por todo a Vuestra Majestad,
que con su muy gran prudencia y tener más particular /f.2/ noticia
de los negocios del Sophi, y del término en que estarán sus cosas,
le podrá dar mejor y más cierta orden y encaminar en todo lo que habrá de hacer.

Y, así, suplico a Vuestra Majestad lo haga y le oiga al dicho prior
y enderece de manera que pueda acertar y dar buen fin a la comisión que llevare,
pues es en beneficio común de todos
y en daño del enemigo perpetuo de la Cristiandad.

Despedida breve y sin data

Bien sé con el cuidado y voluntad que Vuestra Majestad lo abrazará,
y recibiré muy gran contentamiento de entender
lo que Vuestra Majestad le habrá ordenado y cómo irá encaminado.

Cuya imperial persona Nuestro Señor etc.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

al Emp.or

E 4116

Archivo Ducal de Sanlúcar

Quando me ha hablado los dichos passados Martín
de Guzmán embaxador de v. m. de su parte sobre
lo que pessa a v. m. en esta ocasión de la
vejez del Turco y de la discordia y division
que ay entre sus hijos sería muy conveniente
y apropósito tratar con el Rey y animarle
tener buen inteligencia y consejo sería
por animarle a que hiziesse muy severa
guerra al Turco, como a común enemigo
y que este de v. m. y de la reina Isabel
lo haría lo mismo, yo he de referir
al dicho Martín de Guzmán como tenes
por cierto avrá dado aviso dello a v. m
y me parecería muy bien el acuerdo de
v. m. y que yo avía embiado a llamar
cierta persona muy ~~platica~~ experta en las cosas
y de que temía huda o falta y que venido
e esta persona ~~platicarla~~ enviaría luego a la reina
de tener por enaminarla platica y se
daría aviso a v. m. dello. La persona que
yo embié allamar es un inglés vivo
de Inglaterra gentil hombre de mi casa
que esta cerca el qual me ha servido muy
a propósito para negociar assi por
su mucha abilidad y letras y notica
que tiene delas lenguas y experiencia de
negocios como por la voluntad y fiel
mydad y diligencia con que se ha emple
ado en ello y assi le he dado la instr.on
de v. m. verdad y una cartta de creencia para
el Rey y orden expressa que vaya
a comunicarlo con v. m. y que luego que
le solicitenos lo que a v. m. le pareze
que se ordene que por mi yo de que aca no le
he podido dar mi querido dar orden mas
expressa mi mas cierta que remitello
enviado y posto a v. m. que es hombre
gran prudencia y tener mas particular

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

[illegible] del los negocios del [illegible] y [illegible]
en el estado sus cosas le podra dar mejor
y mas cierta orden y encaminamiento de
lo que ha de hazer, y assi suplico a
v. m. lo haga y le ora al Rey nuestro y
enderece de manera que acierte
y dare bien fin a la comission que
se ha de hazer es en bien comun de todos
y en dano de los enemigos respecto de ello
y prendad bien se con el cuydado y voluntad
que v. m. lo abracara y hera bien
muy gran detenimiento de mi deseo lo
v. m. le ama ordenado y encaminado, cuya persona
n. S.r [illegible]

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

3
BORRADOR DE LA CARTA QUE SE HA DE ESCRIBIR EN LATÍN PARA EL SHAH DE PERSIA

La carta que se quiere enviar al Shah dice en sustancia lo que ya se había especificado en la instrucción a Gilley y se habría de escribir en latín. La letra de esta minuta, sin embargo, es diferente de la de las dos anteriores; y la alusión a la liga hecha contra el Turco con el Papa, venecianos y genoveses, retrotrae el texto a años atrás, a finales de los años treinta, con lo que sería una minuta tomada como modelo años después para el proyecto de la embajada de Gilley, como ocurre en otras ocasiones similares. Más problemático sería que hiciera alusión a la Santa Liga de seis años después, de finales de los sesenta, con lo que la minuta haría referencia a otro proyecto posterior en el que el proyecto de la embajada de Gilley sería un precedente. Esta sospecha de que se trate de dos proyectos diferentes, aunque estén en el mismo legajo, también es interesante, pues uno iba a servir para fundamentar al otro.

Al final del borrador, se especifica que debería llevarla el embajador que el Rey de Portugal envía en la próxima armada a la India para el Shah, acompañada con una carta credencial para dicho embajador.

AGS Estado, legajo 486, (doc. 79).
s.f. (IMAGEN 278 a 280)

+ Su Majestad

La carta que \Su Majestad/ ha de escribir en latín al Sophi ha de ser en esta sustancia.

Dándole a entender la particular afición \que/
[tachado, que el rey nuestro señor]
le tiene por lo que siempre ha entendido del gran valor de su persona,
y de cuan animosamente ha combatido con el Gran Turco,
común enemigo de todos,
y por las grandes y reales calidades que concurren en su persona.

Y que por entender que desea hacer daño y guerra al enemigo común,
Su Majestad desea también mucho haber su amistad, y estrecharla con él,
y que sea tan verdadera que se den el uno al otro las manos,
ayudándole recíprocamente en todo lo que pudieren hacer mal y daño
al dicho Gran Turco y a sus tierras y señoríos.

Y para más animarle a esto, dársele ha particular noticia
de la poderosa liga que se ha hecho entre su majestad, el Papa,
y las Repúblicas de Génova y Venecia y otros potentados de estas partes
contra el dicho Turco,
y de la felicísima Victoria que contra él hubo el verano pasado
la armada de la liga,

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

habiéndole quebrantado las fuerzas de la mar,
con tan grande toma y estrago de galeras y muerte
de sus más y mejores capitanes y soldados,
y tan a poca costa de la armada de la liga;
diciendo como la liga va siempre adelante, de suerte que en el porvenir
se esperan tan buenos y mejores sucesos que en el pasado.

Hacerse ha instancia al dicho Sophi a que, en esta coyuntura,
él por su parte arme poderosamente por tierra,
pues acá se hará con muy poderosa armada por la mar,
para que apretando al enemigo a un mismo tiempo con sangrienta guerra
por entrambas partes, reciba el daño y castigo que a todos tiene merecido,
y se desbarate su poder y ser, y todos vivan en paz y sosiego en sus estados;
de que se puede tener muy grande esperanza
si el dicho Sophi quisiere armar de veras por aquellas partes
y ayudar \en esta ocasión/ a los buenos efectos de la Liga.

/f.2/ Y a este propósito se le podrían decir
las fuerzas y reinos que su majestad tiene,
y la verdad y realidad con que siempre ha tratado y trata con sus amigos,
y lo que más pareciere conveniente para
[tachado, …al Sophi contra el Turco]
atraerle a la amistad de su majestad
y [tachada una línea] \de inclinarle contra el Turco, común enemigo de todos,
e incitarle a que él dé cruda guerra.

Esta carta ha de llevar un embajador del Rey de Portugal que envía al Sophi con la armada que envía a sus Indias / y ha de ser en creencia del dicho embajador remitiéndose a él en lo demás etc.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

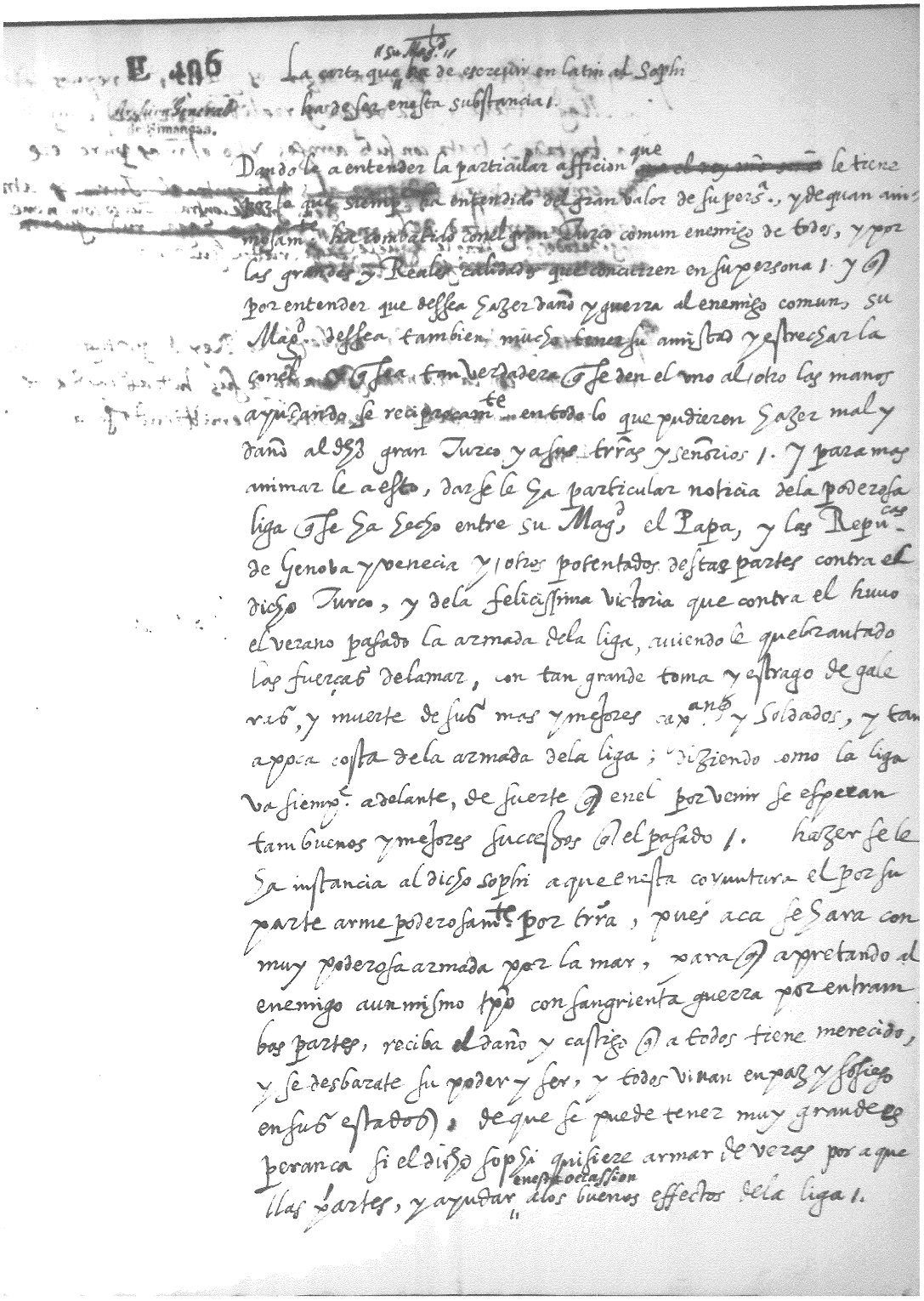

E. 406

Archivo General de Simancas.

La carta que su Mag.d ha de escreuir en latin al Sophi
sobre la substancia.

Dando le a entender la particular afficion que le tiene
[illegible] la que siempre ha entendido del gran valor de su persona, y de quan amigo
mas amigo se ha mostrado con el gran Turco comun enemigo de todos, y por
las grandes y Reales calidades que concurren en su persona. y
por entender que dessea hazer daño y guerra al enemigo comun, su
Mag.d dessea tambien mucho tener su amistad y estrechar la
con el, y que sea tan verdadera que se den el uno al otro las manos
ayudando se recíprocamente en todo lo que pudieren hazer mal y
daño al dicho gran Turco y a sus tierras y señorios. y para mas
animar le a esto, darse le ha particular noticia de la poderosa
liga que ha hecho entre su Mag.d, el Papa, y las Repu.cas
de Genoba y venecia y otros potentados destas partes contra el
dicho Turco, y de la felicissima victoria que contra el hubo
el verano pasado la armada de la liga, auiendo le quebrantado
las fuerças de la mar, con tan grande toma y estrago de gale
ras, y muerte de sus mas y mejores capitanes y Soldados, y tan
a poca costa de la armada de la liga; diziendo como la liga
va siempre adelante, de suerte que en el por venir se esperan
tan buenos y mejores successos que el pasado. hazer se le
ha instancia al dicho sophi a que en esta coyuntura el por su
parte arme poderosamente por tierra, pues aca se hara con
muy poderosa armada por la mar, para que apretando al
enemigo a un mismo tiempo con sangrienta guerra por entram
bas partes, reciba el daño y castigo que a todos tiene merecido,
y se desbarate su poder y ser, y todos viuan en paz y sosiego
en sus estados, de que se puede tener muy grande es
peranca si el dicho sophi quisiere armar de veras por a que
llas partes, y ayudar en esta occassion a los buenos effectos de la liga.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

y a este proposito se le podrian dezir los fuerças y reynos q̃ su Mag.d tiene, y la verdad y realidad con que siempre ha tratado y trata con sus amigos y lo q̃ mas pareciere conveniente para [illegible] al Sophi contra el Turco, y atraerle a la amistad de su mag.d [illegible] contra el Turco conviene [illegible] guerra, e inclinarle a que le [illegible] vida guerra.

Esta carta ha de llevar un embax.r del Rey de portugal q̃ embia al sophi con la armada q̃ embia a sus Indias, y ha de ser en creencia del dho embax.r remitiendose a el en lo demas etc.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

4
MEMORIA SOBRE EL SHAH DE PERSIA Y SUS CONSEJEROS

En el caos del legajo 486 de Estado de Simancas, en relación con las minutas preparatorias de la embajada a Persia, hay un documento de interés en el que se informa sobre los personajes principales de la corte safaví, en italiano, de cierta dificultad de lectura más por la calidad de la tinta que por la letra, que es muy buena. Al Shah Tahmasp se le denomina Tecmes Sciach, nombre bastante aproximado fonéticamente en su pronunciación italiana, y se intenta describir físicamente a sus cinco principales cortesanos y consejeros, los más "honrados y favoritos" del entorno del Shah.

Particular interés muestra el último de estos personajes, Gargusut Bei, anciano ya y que relaciona con embajadas a Estambul y con la paz entre Solimán y Tahmasp, sin duda la de Amasia de 1555, menos de un decenio atrás, y sin duda en la base de las negociaciones entre ambos soberanos en torno a la acogida de Bayaceto y su muerte final.

AGS Estado, legajo 486, (doc. 127).
s.f. 1560 ss. Memoria. Lo del Sofi. De los consejeros principales que tiene y cómo se llaman.
2 pp., en italiano con tintas tenues de lectura difícil.
IMAGEN 422 A 424

"Il Sig[no]r Soffi si domanda Tecmes Sciach Principe di statura medio [¿e]re di persona un poco grossa di color bruno, di faccia piu tosto [¿tomda] che lunga colli labri grossi et di età di cerca 55 anni, à cui incomincia farsi grisa la barba: parla molto alto; porta il [tu]lipante in testa col schar[¿buzoni] lungo di 12 striche di scarlato, overo di veludo cremesi? over verde in nome de 12 Apostoli descendenti de Alli, et il scharbuzon é coperto colla sessa : A nessuno de sui vassalli é lecito de portar dulipante di questa maniera se non a quelli à quali egli ne fa dono per soli tre giorni.

Li principali huomini apresso di lui sonno:

Sevinduc bei Corghi bassi di anni 90 in circa di persona al¿to et scarmo, capo de Corghi, che significa cavalieri ; quando ¿camina in corte porta un baston colorato lungo braccia [doi in circa] in capo del quale è un pomelo della maniera di quelli chi portano i portieri della camera del sig[no]r Turco, Cavalca con grande magnificenza seguito da piu di 200 sui servitori a piedi, et altri a caballo et all'hora li portano inanzi il suo bastono largo et le [¿fregele] et un [¿tapedo] raccolco dentro un sacco di panno [fino] [et un] ramin d'argento con agua.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Cassan bei [Iusbassi], cio è capo di 100 capitani di anni [60] in cerca canuto, di mediocre persona et grosso di [vita] ma di bella [presenza] il cui can[..] é di esser thesorier del Principe et [camina] quassi colla istessa dignità [..] p[ri]mo. /f.2/

Cusein bei et et Jai Corghisi che vuol dire capo di quei che combattono à cavallo con freccie et arco, di anni 68 in cerca canudo di mediocre statura et magro ; Tiene obligación di portar l'arco del Principe, et procede con quasi la medesima riputation delli sopradetti, et porta in corte il baston in mano.

Mocbsembei nobilissimo parente del s[ign]or Soffi, commesso suo et capo nelli negoci ma perche esso signor Soffi ussa di dar ogni settimana audientia publica et udir diligentemente la ragion di ciascuno il carico di lui si fa minore; vie[..] pero molto rispettato, et honorato, ma non tanto quan[to li so]pradetti puo aver cerca 55 anni colla barba grisa, poco [..to] di persona et alquanto grasso.

[Gargusut]bei Aga della corte cio è maggiordomo del Principe di età di [¿70] anni canuto grasso alto di vita, et da ciascuno molto honorato; Egli fo l'ambasciatore che trattò et concluse la pace tra il s[egn]or Turco et il s[igno]r Soffi.

Questi sono li piu honorati et favoriti app[res]so il s[igno]r Soffi.

ENSAYO DE TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL:

El señor Sofi se llama Tecmes Sciach, Príncipe,
de estatura media, persona un poco gruesa de color moreno,
de cara más bien redonda que larga, con los labios gruesos
y de edad de cerca de 55 años, a quien la barba se le comienza a poner gris.
Habla muy alto. Lleva el turbante en la cabeza
con [bandas largas de doce medidas] de escarlata,
o bien de terciopelo carmesí, o bien verde
en recuerdo de doce apóstoles descendientes de Ali,
[y el tocado está cubierto de seda?].
A ninguno de sus vasallos le es lícito llevar un turbante de esta manera
sino a quienes él les concede por sólo tres días.

Los principales hombres cerca de él son:

Sevinduc bei Corghi Bassi, de alrededor de noventa años,
de cuerpo alto y flaco, capitán de Corghi, que significa caballeros;
cuando anda en la corte lleva un bastón colorido largo de en torno a dos brazos,
en lo alto del cual hay un pomo a la manera de los que llevan
los porteros de la cámara del señor Turco;
cabalga con gran magnificencia seguido por más de doscientos
servidores suyos a pie y otros a caballo,
y entonces llevan delante de él su bastón largo y los adornos
y una alfombra dentro de un saco de paño fino y un recipiente de plata con agua.

Casan Bei Iusbassi, esto es jefe de cien capitanes,
de cerca de sesenta años, canoso, de figura mediana,

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

grueso de talla pero de bella presencia,
el cual [ejerce] de tesorero del Príncipe y anda
casi con la misma dignidad que el primero.

Cusein Bei y Jaai Corghisi, que quiere decir jefe
de aquellos que combaten a caballo con arco y flechas,
de unos 68 años aproximadamente, canoso, de mediana estatura y delgado;
tiene la obligación de llevar el arco del príncipe,
y procede con casi la misma reputación que los susodichos,
y lleva en la corte el bastón en la mano.

Mocbem Bei, nobilísimo pariente del señor Sofi,
empleado suyo y jefe de los negocios; pero porque este señor Sofi
suele dar cada semana audiencia pública y escucha diligentemente
las razones de cada uno, el cargo de él se hace menor;
es, sin embargo, muy respetado y honrado, pero no tanto como los antedichos;
puede tener alrededor de 55 años, con la barba gris, de poca estatura y algo gordo.

Gargusut Bei, Aga de la corte, esto es mayordomo del Príncipe,
de edad de setenta años, canoso, grueso, alto de talla, y de todos muy honrado.
Fue el embajador que trató y concluyó la paz entre el señor Turco y el señor Sofi.

Estos son los más honrados y favoritos del entorno del señor Sofi.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

5
APÉNDICE I (A COMPROBAR): UNA NOTA EN ÁRABE, CON CARPETILLA QUE LA RELACIONA CON ARGEL Y EL PRIOR DE INGLATERRA

En este mismo legajo hay un misterioso documento relacionado con este proyecto de embajada a Persia, que señala con claridad la fecha, 1563, cita al Prior de Inglaterra y la palabra "Liga", sin duda en alusión al proyecto de liga con el Persa que sería el objetivo final de la embajada. Pero señala Argel como referencia geográfica de la información, y luego hay una sola hoja en árabe, con un sellito similar a los turcos y con cuatro nombres legibles en árabe (Yusef Massina – Husein ben Annabuli – Ali ben Yennuni – Hasan Corso) que nada parecen tener relación con este asunto de la embajada persa. Esta hoja única está al lado de otra serie documental relacionada con la red de espionaje que está montando Renzo en Estambul en ese momento, la llamada "conjura de los renegados", en concreto con la carta del genovés Francesco de Bisagno, su nombre en turco Amat Rais, de 7 de noviembre de 1562, que se puede ver en la plataforma del Archivo de la Frontera:
http://www.archivodelafrontera.com/wp-content/uploads/2014/07/09-Francesco-de-Bisagno-de-11-de-noviembre-de-1562.pdf ,
integrada la carta de Francesco/Amat en el e-libro general sobre la red de Renzo en Estambul, en ese mismo momento en plena organización:
http://www.archivodelafrontera.com/archivos/la-red-de-renzo-en-el-otono-de-1562-un-viaje-de-gioan-maria-renzo-de-sanremo-a-estambul-termina-de-fijar-una-red-de-avisos-para-el-rey-de-espana-felipe-de-austria/

El problema está en si existe relación entre el encabezamiento del folio que relaciona Argel y al Prior de Inglaterra y el texto en árabe, como parece por la disposición misma del legajo, o es un signo más del caos acumulativo del propio legajo 486. Lo señalamos aquí como apéndice y como consulta abierta con vistas, sobre todo, a la lectura misma del texto en árabe:

AGS Estado, legajo 486, (doc. 110).
1563, Argel. El despacho que se había ordenado para enviar al Prior de Inglaterra, al Sofi. Liga.
(página en árabe). IMAGEN 377 A 378

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo Ducal de Medinaceli

Argel 1563

El Despacho q̃ se auia ordenado para embiar al Duq̃ de Inglaterra, al Sofi,

Liga, E 486 1563

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

بنم سعادتلو سلطانم حضرتلرینك مكارم خاكپاى ایلچى معلوم شریف كوز اولنسون كیم
بو بش نفر كمسنه بو بنده كوزوك تحت یدنده در بنم امر ومه موعتى لردر
بن قولكوز تربیه كندرسم اول ساعت امروم بتربیه كتوررلر خاكپاى شریف كون
ایلچه معلوم شریف كوز اولنسون انده تصكى بنده كون ادملرى سنجاقلرى
نادنجیلده قزل اولور

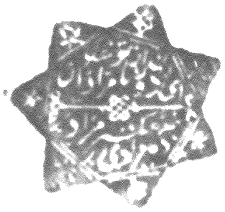

حسین بك عنابولى — یوسف مشینا
٧٩١ — ٣٤٤

حسن قرصو — على بك جتوین
٥١٢ — ٤٦٦

حمزه اسپاكلو

بونلار جملسى سعادتلو سلطانمك بنده لرى جملسى سلطانمك اوغورینه
باشى وجان یولكون ویرلر اكر قره ده واكر دریاده هر قنده ایسه سلطانمك
قوللرى در منت كون جان ویررلر باقى حضرت سلطانم بلور

Archivo de la Frontera de Olivenza

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

6
APÉNDICE II:
SITUACIÓN GENERAL EN 1563 A LA LUZ DE AVISOS DESDE 1560 SOBRE BAYACETO Y DE PRIMAVERA Y DE FINAL DEL VERANO

La coyuntura para el envío de una embajada al Shah se juzgaba muy favorable para los imperiales y el rey de España a tenor de los avisos muy abundantes que vía Venecia, Nápoles y Sicilia llegaban de continuo procedentes de Estambul, los avisos de Levante.

He aquí una selección de fragmentos de esos avisos, los procedentes de Venecia, la mayoría aún, del secretario Garci Hernández sobre todo; pero los que venían ya directamente a Nápoles, y en ocasiones a Sicilia, relacionados ya a las claras con la red de informadores que desde 1561-1562 se estaba organizando a la sombra de los rescates de cautivos, numerosos de ellos notables, procedentes de los Gelbes (Djerba, Túnez) del verano de 1560.

ABRIL DE 1560: AVISOS DE VENECIA CON LA EMBAJADA PERSA EN ESTAMBUL, SU PRESENTE SUNTUOSO Y SU RECIBIMIENTO POR SOLIMÁN:

(AGS Estado, legajo 1324, doc. 66. 1560, 1 y 3 de abril, avisos de Cosntantinopla, vía Venecia.)

Por letras de Constantinopla de primero y 3 de abril de 1560 avisan:

Que habiendo estado el Gran Turco a caza algunos días, al tornar en Constantinopla - donde ya estaba el Embajador del Sophi - hizo una sumptuosa entrada con todo aparato y ornamentos de caza, acompañado de más de quince mil caballos con sus armas y jaeces, y quince caballos de diestro aderezados todos muy ricamente, y más de dos mil genízaros a pie, con escopetas y arcos. Y que el Embajador persiano estaba en parte que lo veía todo. Que al dicho Embajador dio el Turco grata audiencia y le presentó de parte del Sophi un libro del Alcorán guarnecido ricamente de joyas, entre las cuales había un diamante de valor de más de veinte mil ducados, dos tapetes riquísimos, sin otros de menor valor, y otras cosas persianas muy ricas. Que después de haber habido audiencia el dicho Embajador, y estando las cosas con alguna esperanza de acordio entre el Turco y su hijo Bayazit, llegó un mensajero de Selim que lo deshizo todo. Y algunos dicen que Selim avisó a su padre que no hiciese nada con el Embajador, que él sabía cierto que el Sophi le entregaría a Bayazit antes que romper la guerra con él. Otros dicen que tenía aviso que Bayazit se armaba para la guerra con el favor del Sophi. Y todos concluyen en que después de la audiencia del Embajador, se tornó a publicar la guerra contra el Sophi y Bayazit.

AGOSTO DE 1560: RUMOR DE EMBAJADA DE BAYACETO AL REY FELIPE Y AL EMPERADOR:

AGS Estado, legajo 1324, doc. 51. 1560, 13 agosto, Venecia. El secretario Garci Hernández al Rey. Recibida a 15 de septiembre:

Aquí se ha dicho que Bayazit envía un Embajador a Vuestra Majestad y que ha pasado por Génova, sobre (lo) que se hacen mil discursos. Unos dicen que debe ser algún

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

embaydor - o embaucador -, como el que vino a esta Señoría el invierno pasado con letras falsas, diciendo que lo enviaba Selim, hijo mayor del Turco. Otros que Bayazit lo debe enviar a vuestra majestad por consejo del Sofi, y que el mismo oficio hará con el Emperador, lo cual no querrían aquí que fuese, ni aún oírlo, pareciéndoles que sería una Liga muy poderosa y el camino derecho de arruinar al Turco, de que se les seguiría a ellos poco provecho, porque claramente dicen que la grandeza del Turco les da reputación.

SEPTIEMBRE DE 1560: BAYACETO Y SU FAMILIA PELIGRO PARA EL TURCO

AGS Estado, legajo 1324, doc. 64. 1560, 7 de septiembre, Venecia. Secretario Garci Hernández al Rey.

Ninguna cosa de ellas se ha podido entender con fundamento, más de lo que se dice públicamente: que la prisión de Bayazit había sido burla, como se entendió de las precedentes. Y que él y su mujer y hijos estaban muy favorecidos del Sofi, y el Gran Turco mal contento y resentido de él por lo que en esta materia le había dado a entender. Y que se tiene por cierto que le será forzado ir en persona la vuelta de Persia por estar Bayazit en campaña con gran número de caballos y determinado de venir hasta Constantinopoli, certificado que los genízaros no han de pelear contra él.

DICIEMBRE DE 1560: EL EMBAJADOR PERSA SIGUE EN ESTAMBUL, EL TURCO VIEJO, PESTE EN ESTAMBUL Y RUSTÉN MUY ENFERMO:

AGS Estado, legajo 1324, (doc. con el 85). 1560, 20 de diciembre, Avisos de Constantinopla vía Venecia.

Que Rustén Bajá estaba muy malo de hidropesía, y que los médicos no le daban más de tres o cuatro meses de vida. Y se tenía por cierto que, muerto él, le sucederá Alí Bajá, natural esclavón, hombre de bien y de buen juicio. Que Rustén tiene al presente más de doscientos mil ducados de renta en cada un año, y en dinero, joyas y otras cosas seis millones de oro. Que todavía duraba la peste, y que por haber muerto de ella algunos criados del Embajador del Emperador, quiso mudar posada y no se le consintió. Que el Gran Turco era ido a caza con todo su mal de pierna, y que el Embajador que envía el Sophi sobre el negocio de Bayazit, no era aún partido. Que por falta de pan que hay en Constantinopla se había prohibido so graves penas que en ningún puerto del Turco se cargase ni sacase grano para fuera...

DICIEMBRE DE 1560: SIGUE EL MITO DE BAYACETO EN PERSIA, CON EMBAJADA DE SOLIMÁN A PEDIR SU ENTREGA:

AGS Estado, legajo 1324, doc. 49-50. 1560, 26 de diciembre, Venecia. Juan de Spinosa al duque de Sessa, "gobernador del estado de Milán y capitán general de su majestad." Al margen en el encabezamiento: "Duplicada hasta la postdata... de la que escribí a 15 de diciembre".

Que se tenía aviso de Persia cómo había llegado el Embajador del Turco ante el Sofi y demandádole, de parte de su Señor, a Bayasit. Y que entendiendo el Sophi tal demanda, respondió riyendo – de reir - al Embajador que, si lo viese, si lo conocería. Y respondiéndole que sí, mandó el Sophi que se lo mostrasen. Y entrando por los aposentos del palacio el dicho Embajador, halló que Bayasit estaba jugando muy alegre. Y vio también a sus hijos en mucha gracia y favor del Sofi. El cual dijo después al dicho Embajador que podría referir a su Señor cómo había visto sano y contento a Bayasit su hijo... (...)

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Que el Turco había designado de enviar un Bajá acompañado de tres mil caballos a Persia a hacer nueva instancia al Sofi para que le envíe preso a Bayasit, su hijo.

INVIERNO DE 1561: COMERCIO CON PERSIA ABIERTO Y MITO BAYACETO AÚN:

AGS Estado, legajo 1324, doc. 84. 1561, 22 de febrero, Venecia, Garci Hernández al Rey.

Por letras de Alepo de 29 de noviembre, escritas a particulares, se confirma que por orden del Turco se había revocado la gente de guerra que estaba en aquellos confines, y que ya comenzaban a venir mercadurías de seda y otras cosas de Persia en las tierras del Turco, como antes que hubiese guerra. Y aquellas provincias estaban en paz y Bayazit con el Sofi...

PRIMAVERA DE 1561: RUMOR DE MUERTE DE SOLIMÁN Y NUEVO EMBAJADOR A PERSIA CON PRESENTE MUY RICO

AGS Estado, legajo 1051, doc. 54. 1561, 9 de abril, Constantinopla. Avisos de Levante.

Estos avisos son de persona de mucho crédito. Copia de una carta que cierta persona de muy gran confianza escribe de Constantinopla a los 9 de Abril 1561. Nuevas que hay en esta corte otomana hoy, los 9 de Abril 1561 en Constantinopla. Lo más que importa a este Turco es que no obstante el presente del valor de quinientos mil ducados y más que los meses pasados envió con un su Embajador acompañado de doscientos espachi – que son caballeros - al Rey de Persia – porque le volviese su hijo Baysete (sic) en sus manos, que está en poder del dicho Rey Persiano -, el presente lo ha aceptado y tomado y le ha respondido que no le quiere dar su hijo, diciendo que ha despendido - (sic) o gastado - más de dos millones de oro por él y que su Consejo y pueblos no consienten ni quieren que se vuelva. Y con esto se excusa. Por la cual respuesta este Turco ha mandado al otro su hijo Selim - que su padre quiere que reine - se vaya con sus ejércitos a los confines para guardarlos.

PRIMAVERA DE 1561: CRECE EL MITO DE BAYACETO, CASADO CON PRINCESA PERSA:

AGS Estado, legajo 1324, doc. 29. 1561, 22 de mayo, Venecia. Avisos.

...Que se confirma la llegada del embajador del Turco al Sofi, el cual había aceptado el presente; y entendida la embajada, le respondió que así como Sultán Bayazit había ido libremente y de su voluntad a su Reino, que así la tenía para se ir o quedar y hacer lo que quisiese. Y que luego el Sophi se fue a la caza. Que había letras del dicho Embajador y otros particulares, que Bayazit era casado con una hermana del Sophi, pero que no se creia en Constantinopoli...

OTOÑO DE 1561: SIGUE PREOCUPACIÓN POR SALUD DE SOLIMÁN Y NUEVA EMBAJADA PERSA CON GRAN PRESENTE

AGS Estado, legajo 1324, fols. 8 y 9. 1561, 12 de diciembre, Venecia. El Secretario Garci Hernández al Rey. Recibida a 10 de enero 1562. Respondidas. a 29 del mismo.

...Las (cartas) de particulares (de Constantinopla) dicen que el presente que envió el Sofi fue tres pabellones de campaña y algunos tapetes ricos, y cincuenta halcones y otras cosas de no mucho valor. Y que en la audiencia que tuvo no vió al Turco, pero que estaba tras una reja, y que hizo su embajada en presencia de los Bajaes, con graciosas y corteses palabras, concluyendo que en ninguna manera el Sofi podía entregarle a Bayazit por la palabra que le había dado, y que siendo su hijo esperaba que se le quitaría

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

el enojo que de él tenía. Que el Turco no le respondió y aceptó el presente, y mandó que se pusiese guarda al Embajador porque no hablase sino con quien los Bajaes quisiesen, como acostumbran con los embajadores de príncipes que no son sus amigos. Dicen franceses que tienen aviso que el Turco mandó retener en prisión al dicho Embajador y envió a decir al Sofi con dos Chauses que le diese luego a Bayazit, y no dándosele, que tuviese por rota la guerra. Pero de esto no hay letra, ni más de lo que dicen franceses. Y otros lo creen y tienen por cierto que habrá guerra entre ellos, y que esta Señoría tiene aviso...

ENERO DE 1562: SOLIMÁN ENFERMO Y RUMORES DE GUERRA TURCO-PERSA:

AGS Estado, legajo 1051, doc. 18. 1562, 21 de enero, Constantinopla. Avisos de Levante.

Avisos de Constantinopoli por cartas de 21 de enero 1562. Que se tenía aviso que el Sofi juntamente con Bayasit estaban en los confines de Persia con buen ejército y que dessinavan – o planeaban - de ir sobre Georgianos. Que los hijos de Bayasit habían quedado en Balsara con buena guardia y que ochenta galeras estaban en el agua y serían en orden mediado Marzo, porque se habían mandado pagar de los dineros del Turco. El cual quedaba con fiebre muy malo, y que se tenía poca esperanza de su vida. Que los Bajaes habían mandado al Aga de los Genízaros hacer guarda extraordinaria y barrar algunas calles, por lo cual se cree que el Turco sea muerto. Y algunos gentileshombres venecianos dicen lo mismo.

INVIERNO DE 1562: RUMOR DE MUERTE DEL TURCO EN TODOS LOS AVISOS, INCLUSO PREPARATIVOS EN VENECIA POR SI ACASO

PRIMAVERA DE 1562: NUEVAS NOTICIAS DE PERSIA MÁS TRANQUILIZADORAS Y MALA SALUD DE SOLIMÁN AÚN, CON EMBAJADA PERSA LLEGADA EL 6 DE ABRIL

AGS, Estado, legajo 1324, doc. 166. 1562, 24 de abril, Venecia. Garci Hernández al Rey.

Que eran vueltos los Chauses que fueron a Persia, y decían que habían sido bien recibidos y presentados del Sofi, y respondídole que él enviaría un Embajador al Turco. Que las tres hijas de Selim entraron en Constantinopoli a los 19 de marzo y el Turco les mandó comprar cien mil (ducados) de joyas. Escriben particulares que el Turco tenía fiebre un día y otro no, y que la hinchazón pasaba muy adelante. Y como se ha dicho se tiene poca esperanza de su vida. (...)

AGS Estado, legajo 1052, doc. 27. 1562, 28 de mayo, Nápoles. Avisos traídos por dos espías de Constantinopla.

Que a los 6 del dicho mes de Abril había llegado un Embajador del Rey de Persia, el cual pedía trescientas cargas de ásperos porque entregase al Bayazet y sus hijos al Turco. El cual había ordenado que se le enviasen con dos Bajás. Y que se pusiesen sobre Alepo, en Damasco, en un lugar llamado Cara Hevima. Y que no pasasen adelante por sospecha de algún engaño. Y que entretanto se hubiese de efectuar el negocio. Pero que el Turco había ordenado que el dicho Embajador quedase preso. Y que se juzgaba que no habiendo este cambio efecto, le haría morir.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

OTOÑO DE 1562: AVISO DE LA MUERTE DE BAYACETO Y DUDA SOBRE EL MISMO

AGS Estado, legajo 1324, doc. 154. 1562, 5 de noviembre, Venecia. Del secretario Garci Hernández al Rey. Recibida a 19 de diciembre.

Particulares confirman la muerte de Bayazit y sus hijos, y escriben que el Turco había remunerado y hecho merced a las personas que vinieron con la nueva y se hallaron en el fatto (sic). Pero, con todo esto, son aquí muchos de opinión que sea vivo. El tiempo lo dirá...

OTOÑO DE 1562: LOS PERSAS EN LA FRONTERA GEORGIANA Y SOLIMÁN Y SELIM ENFRENTADOS

AGS Estado, legajo 1324, doc. 147 y 148. 1562, 16 de diciembre, Venecia, Garci Hernández al Rey. "No ha llegado la primera".

Dícese que tienen aviso que Persianos habían dado una gran rotta a los Georgianos amigos del Turco, de que estaba con harto cuidado. Y que la sospecha que tenía de Selim su hijo, y Selim de él, era pública. Y que Selim había intentado por vía de tratado de entrar en Constantinopoli y hacerse señor del imperio. Y entendido por el padre le envió a decir que bien sabía que había mandado estrangolar (sic) dos hermanos suyos, y que él sería el tercero, que no le faltaría sucesor, que era lo que menos pensaba. Gentileshombres venecianos han dicho que no puede tardar la nueva del gran suceso.

INVIERNO DE 1563: SELIM Y SOLIMAN ENFRENTADOS

AGS Estado, legajo 1052, doc. 120. 1563, 20 de enero, Constantinopla. Avisos vía Venecia.

El (Turco) tiembla de su hijo Selim, que se deshace por matarle y reinar en efecto. A esta razón no tiene el Turco mayor ni más cruel enemigo. Estaba cinco jornadas de aquí y mandole apartar, habiéndole degollado el mayor de sus privados, que era el The(sorer)o, y mudándole todos los criados sospechosos. Ha mandado el Turco describir todos los reinos de su dominio a imitación de César Augusto, y agora se entiende en esto y no con poca solicitud...

INVIERNO DE 1563: CONFIRMACIÓN DE LA MUERTE DE BAYACETO Y NUEVA EMBAJADA PERSA

AGS Estado, legajo 1052, doc. 118. 1563, 2 y 9 de enero, Venecia - Nápoles. "Copia de dos cartas del Secretario Garcihernández al virrey de Nápoles... Para enviar a su majestad".

Que era venido un Embajador del Sofi a dar cuenta al Turco de la muerte de Bayacit, y traídole algunas armas suyas. El cual había sido bien recibido y acariciado y se decía que partiría para Persia dende a pocos días. Particulares escriben lo mismo (…)

Que el Embajador del Sofi había besado la mano al Turco y tenía licencia para se volver a Persia, habiéndole hecho algunos presentes y obtenido del Turco que fuesen restituidos al Sofi tres Sanjacados que le habían sido ocupado por el pasado. Particulares escriben lo mismo (…)

MARZO DE 1563: NUEVO EMBAJADOR PERSA Y SIGUE EL MITO BAYACETO, CON UN HIJO NACIDO EN PERSIA.

AGS Estado, legajo 1127, doc. 134. 1563, 15 de marzo. s.f. (¿parecen mejor de antes, 1562?) Avisos de Levante. Vía Sicilia.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

"Que el Turco todavía estaba en la caça, con intención de no volver hasta que fuese llegado el embajador del Sofi para que le viese entrar, aparejándose a este fin una muy sumptuosa entrada.
"Que lo substancial de su embajada es venir a certificar al Turco que había nascido un hijo a Bayazit, de una mujer con quien había usado, lo cual sería de gran desplacer al Gran Turco.
"Que otro embajador que había estado allí para pedir el paso a la Meca para los persianos, se había vuelto despedido del Turco con decille que se daría la respuesta al que nuevamente verná.

PRIMAVERA DE 1563: SIGUE EL MITO: EMBAJADAS PERSAS Y SOSPECHAS DE UN HIJO DE BAYACETO

AGS Estado, legajo 1052, doc. 135. 1563, 26 de marzo, Constantinopla. "Copia de carta de Constantinopla de los 16 de marzo para el visorey de Nápoles. Para enviar a su majestad."

...El Gran Turco se halla todavía a caza. Los días pasados estuvo malo. No se ha entendido más, se cree sea mejorado. La vuelta del cual será cuando sea llegado aquí el Embajador del Rey de Persia, persona de importancia que se espera de día en día. Lleva corte de trescientos hombres. El otro Embajador que los días pasados allegó aquí del mismo rey persiano – que llevó el presente de la fructa -, le concedió el paso para que los persianos pudiesen ir a la Meca y a notificar de la venida de este otro Embajador, y ha tomado licencia – para irse. El Embajador que agora se espera lleva unos personajes que eran privados del quondan - o difunto o el que fuera - Sultán Bayacete, los cuales de este Gran Turco fueron pedidos al Rey de Persia. Y no obstante que se había volvido (sic) de la fe y ley persiana, se los envía. El efecto de la venida del dicho Embajador entiendo de buenas partes que viene a notificar un caso de importancia y de gran trabajo a este Gran Turco. El caso es que el quondan - o el que fuera - Sultán Bayasete se echó muchas veces con una mujer, su querida, y que la dejó preñada. La cual los meses pasados parió un hijo, (el) cual hijo vive. Espera el Gran Turco la llegada de este Embajador para que lo vea entrar con su corte y pompa. Lo que seguirá sobre la tal embajada avisaré a vuestra excelencia, quedando vigilante – tanto en esto como en cualquier otra cosa que tocare al servicio de su majestad y vuestra excelencia - de avisarlo si fuere caso de importancia por persona aposta que tengo para tal efecto apercibidas hábiles de confiarse, como el caso conviene…

VERANO DE 1563: ÚLTIMOS AVISOS, AÚN CON VAGAS SOSPECHAS DE RUPTURA BÉLICA TURCO-PERSA…

AGS Estado, legajo 1052, doc. 177. 1563, 14 de abril, Constantinopla. Avisos de Levante.

El Gran Turco ha cinco días que vino de fuera. Ayer entró en Constantinopla y cabalgando habló con todos los Bajáes. Es venida nueva que el Rey de Persia había tomado ciertos casales del Gran Turco en sus confines, y que el Embajador que se espera se va dilatando mucho por el camino.

SEPTIEMBRE-OCTUBRE 1563: LA NUEVA EMBAJADA PERSA LLEGA EL 4 DE SEPTIEMBRE A ESTAMBUL

AGS Estado, legajo 1127 (dice 1129), doc. 192. 1563, 8 de septiembre, Constantinopla. "Lo que se entiende de Constantinopla por letras de personas de confianza. Vía Sicilia.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

"Que había cuatro días que había llegado el Embajador del Rey de Persia y esperaba al Turco que había ido de caça, y entretanto negociaba con Alí Bajá.

> Los últimos avisos eran llegados vía Nápoles y Sicilia, por información directa desde Estambul, al margen de los ricos avisos de Garci Hernández desde Venecia, y tras ellos está la plena actividad informadora de la "conjura de los renegados" ya, la red de Giovan Maria Renzo de Sanremo.
>
> Y es en esta euforia de la información abundantísima que comenzaba a llegar a la corte hispánica en donde hay que situar el proyecto de embajada con el prior de Inglaterra, Gylley. A pesar de la muerte de Bayaceto, al decrépito Solimán se le llegaba a enfrentar, incluso, su heredero Selim, y el Shah parecía movilizarse, a pesar de sus embajadas continuas a Estambul, en las fronteras georgianas.
>
> La Ocasión para la embajada parecía óptima.

FIN

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6